



**Universidad
Andina
del Cusco**



CONCURSO ESTUDIANTIL DE ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

DESAFÍOS DEL DERECHO PROCESAL EN LA DÉCADA 2021-2030

**BASES DEL
CONCURSO**



I. PRESENTACIÓN

El Centro de Investigaciones Cátedra Procesal de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco (UAC) es un componente orgánico universitario dependiente del Vicerrectorado de Investigación. Cuenta con resolución de Consejo Universitario que aprueba su creación y funcionamiento de acuerdo a sus normas estatutarias enmarcadas en el Estatuto y reglamentos de la UAC.

Cátedra Procesal tiene entre sus objetivos promover la investigación jurídica través de concursos académicos entre estudiantes de Derecho. La realización de esta primera convocatoria para el Concurso de estudiantes de Facultades de Derecho a efecto de premiar los dos mejores artículos de investigación jurídica en materia procesal es la materialización de ese objetivo que, a no dudarlo, pone en marcha o ejercita la actividad investigativa jurídica en el nivel formativo universitario.

Este I Concurso Estudiantil de Artículos de Investigación “Desafíos del Derecho Procesal en la Década 2021-2030” es iniciativa de los estudiantes integrantes de Cátedra Procesal que alcanzaron el proyecto respectivo ante el Vicerrectorado de Investigación para su correspondiente aprobación que, no podía ser de otra manera por el alto compromiso de la UAC con la investigación, fue favorable por Resolución N° 016-2021-VRIN-UAC, de manera que los términos del referido proyecto son los que aparecen en estas Bases.

La innovación que puede advertirse de este Concurso consiste en que no solamente implica que los participantes elaboren un artículo de relevancia jurídica procesal sino que también tengan la capacidad de explicarlo de la mejor manera posible en la elaboración de una videograbación de cinco a seis minutos en la que utilicen, en la mayor y mejor medida posible, recursos explicativos (diagramas, efectos especiales, etc.) propios de las actuales tecnologías de filmación, grabación, edición, etc. Estos videos nutrirán el canal de Youtube de Cátedra Procesal.

Esperamos que esta experiencia se replique sostenidamente con una amplia aceptación de los estudiantes de Derecho de universidades peruanas licenciadas y extranjeras.



1. DE LOS PARTICIPANTES

- 1.1. La participación está abierta para todo estudiante de Derecho de cualquier universidad peruana o del extranjero, siempre que se encuentren cursando estudios de pregrado durante el presente año universitario.
- 1.2. La participación puede ser de manera individual o grupal de hasta tres (3) integrantes. En este último caso todos los miembros deben cumplir con los requisitos establecidos en el punto anterior.

2. DEL ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN Y VIDEOGRABACIÓN

- 2.1. El artículo de investigación deberá versar sobre los DESAFÍOS DEL DERECHO PROCESAL PARA LA DÉCADA 2021-2030. Por tanto, se deberá abordar un tema de actualidad, propositivo y de vanguardia del derecho procesal, en cualquiera de sus áreas, preferentemente con relación a las siguientes líneas de investigación:
 - a) Temas de teoría y filosofía jurídicas enfocados al derecho procesal
 - b) Animalismo, derechos de los animales y tutela de los derechos
 - c) Derechos humanos, cine y proceso
 - d) Transhumanismo, posthumanismo y justicia (nuevas tecnologías y neurociencias)
 - e) Política jurisdiccional y mejora de la justicia
 - f) Constitucionalismo de principios y proceso
- 2.2. La estructura del artículo será la siguiente:
 - a) Título del artículo de Investigación.
 - b) Nombre del (o los) autor(es), con alineación a la derecha y una nota al pie de página en la cual se especifique el semestre que cursa, Universidad a la que pertenece e información que resulte pertinente.
 - c) Resumen y palabras clave en español e inglés.
 - d) Desarrollo del artículo, en el cual se incluirán conclusiones y referencias bibliográficas. Se precisa, además, que respecto a la citación y referenciación se seguirán las normas APA 7.^a edición.

El formato general del contenido del artículo será el siguiente:

- a) Fuente de letra: Times New Roman
- b) Tamaño de letra: 11 o 12
- c) Interlineado: 1.5
- d) angría en la primera línea de 1.0
- d) Títulos y subtítulos en negrita y numerados (Títulos principales con números romanos y secundarios con números arábigos).
- f) Márgenes del documento: 2.5 cm arriba, abajo, derecha e izquierda



- 2.3. El contenido debe ser original e inédito en su totalidad, sin haber recibido algún reconocimiento en algún otro concurso distinto o haber sido publicado total o parcialmente en algún portal, libro, plataforma, revista o análogos.
- 2.4. El envío del artículo y del video implica el consentimiento de su sometimiento a las reglas de este concurso y para su publicación.
- 2.5. El artículo se escribirá en español y podrá tener una extensión mínima de 8,000 palabras y máxima de 16,000 palabras (no incluye referencias bibliográficas).
- 2.6. En caso de detectarse plagio, total o parcial, el o los concursantes quedan automáticamente descalificados. En la revisión Turnitin del artículo se aceptará un máximo de 15% de similitud.
- 2.7. El artículo de investigación deberá ser expuesto de manera completa y breve en una videograbación en formato AVI, MP4 o WMV.
- 2.8. Las videograbaciones deberán observar las exigencias siguientes
 - a) Una duración mínima de 8 minutos y máxima de 10 minutos.
 - b) La narración y textos serán en español, salvo las referenciaciones que así lo exijan.
 - c) La exposición del tema será completa.
 - d) No debe contener ningún logo, marca o similar, ni publicidad alguna. Tampoco podrá aparecer el logo institucional de la Universidad o Facultad correspondiente ni los nombres de los participantes.
 - e) Se puede emplear softwares de animación, efectos especiales o similares de manera libre, con el objetivo de que el contenido del video sea creativo, original y motivador de la investigación realizada.

3. FASES DEL CONCURSO

- 3.1. *Inscripción:* Las inscripciones son gratuitas. Están abiertas para todos aquellos estudiantes que cumplan con los requisitos detallados en el punto «I» y que se encuentren interesados en participar en el concurso, para lo cual deberán llenar los datos que se les solicita en el siguiente link: <https://forms.gle/KCjn13cjekShbcMS6>. Si se tratase de una participación grupal, solo uno de los integrantes del grupo realizará la inscripción. Si existiera alguna modificación posterior, respecto a la forma de participación (sea esta inicialmente individual o grupal), los concursantes lo comunicarán a la Comisión Organizadora enviando un correo electrónico hasta antes de la fecha límite para envío de los artículos de investigación y videos.



3.2. *Delimitación del tema:* Los concursantes, una vez inscritos, deberán dar a conocer los temas elegidos para el artículo de investigación a la Comisión Organizadora enviando un correo a catedraprocesal.cusco@gmail.com, señalando:

- a) Nombres y apellidos completos.
- b) Número del documento de identidad personal. DNI en caso de ser peruanos.
- c) Correo electrónico y teléfono de contacto (si se eligiera una participación grupal, deberán consignarse los correos y teléfonos de todos los integrantes, señalando uno de ellos como el principal).
- d) Universidad a la que pertenece, y el semestre o año que actualmente cursa(n), o el que acaba(n) de cursar (se deberá anexar algún documento que lo pruebe, como constancia de matrícula o de notas del semestre 2021-1 o del presente año universitario).
- d) Asimismo se adjuntará un archivo en formato pdf o word que incluya el (i) Título del tema escogido, y (ii) un resumen de máximo 1,000 palabras. Si se trata de una participación grupal se deberán consignar los datos referidos de cada uno de los integrantes y deberá remitirse desde un solo correo.

La Comisión Organizadora comunicará a los participantes por correo electrónico y en la fecha establecida en el Cronograma el resultado de la revisión de delimitación de temas declarando los aptos y los no aptos. No corresponde reclamación ni revisión alguna de esta evaluación. Podrán continuar con la elaboración del artículo y video solo los participantes declarados aptos.

3.3. *Remisión de artículo y video:* Si el tema postulado es declarado apto y culminado en su desarrollo se remitirá en la fecha programada (ver cronograma) el artículo y el video al correo electrónico siguiente: catedraprocesal.cusco@gmail.com

3.4. *Calificación de artículos:* Una vez enviados los artículos serán remitidos, por los miembros de la Comisión Organizadora, al Jurado Calificador quienes se encargarán de revisarlos junto con los videos y seleccionar los artículos ganadores. Los artículos y videos serán remitidos a los jurados omitiendo cualquier información sobre la identidad de los estudiantes o sus universidades, con el fin de que se realice una calificación totalmente imparcial. La calificación de los videos determinará un 40% de la calificación total.

3.5. *Anuncio de ganadores:* Se anunciará a los ganadores del Concurso por medio de la página oficial de Cátedra Procesal en Facebook y los correos electrónicos y teléfonos de contacto proporcionados por los concursantes ganadores.



IV. CRONOGRAMA

| | |
|--|----------------------------------|
| Inscripción de concursantes | 28 DE ABRIL – 31 DE MAYO |
| Fecha límite para delimitación del tema a tratar | 15 DE JUNIO |
| Comunicación de temas declarados aptos y no aptos por la comisión organizadora | 30 DE JUNIO |
| Fecha límite para envío de los artículos de investigación y videos | 30 DE SETIEMBRE |
| Calificación de artículos a cargo de los jurados | 01 DE OCTUBRE – 20 DE OCTUBRE |
| Publicación del resultado final | 29 DE OCTUBRE |

Las fechas del cronograma podrán ser ampliadas si así lo decide la Comisión Organizadora. Cualquier ampliación será comunicada oportunamente a los concursantes por la misma vía en que se publicaron estas Bases.

5. JURADO CALIFICADOR

- 5.1. Integran el Jurado Calificador tres docentes ordinarios de Derecho Procesal de la UAC y éstos serán los únicos encargados de seleccionar los artículos ganadores.
- 5.2. Son criterios mínimos para la selección y calificación de los artículos ganadores los siguientes:
 - a) La pertinencia, vigencia y coherencia del trabajo en relación al tema del Concurso.
 - b) La redacción adecuada.
 - c) La propuesta (teórica, legislativa o jurisprudencial) de la investigación.
 - d) El enfoque, innovación y profundidad del tratamiento del tema.
 - e) El uso de referencias bibliográficas.
 - f) La pedagogía y exigencias respetadas de los videos remitidos.
- 5.3. La elección que realicen los jurados no será sustentada ni motivada, y es una decisión de la que no hay revisión ni impugnación.



6. PREMIACIÓN

6.1. Una vez concluida la fase de calificación, se realizará la premiación a los autores de aquellos artículos de investigación que hayan obtenido las dos mejores calificaciones de la siguiente manera:

1.º LUGAR: \$ 1,000 (mil dólares norteamericanos) y el diploma respectivo.

2º LUGAR: 15 libros de derecho y el diploma respectivo.

6.2. Los artículos ganadores serán, además, publicados en la primera edición de la Revista “CÁTEDRA” y los videos pasarán a integrar el canal de Youtube de Cátedra Procesal.

RELACIÓN DE LIBROS PARA EL SEGUNDO PUESTO

1. MASCOTRA, Mario (2015), Historia y evolución de la actividad jurisdiccional, Raguel, Lima.
2. MARINONI, Luiz Guilherme (2015), Cultura, unidad del derecho y cortes supremas, Raguel, Lima.
3. TARUFFO, Michele *et al.* (2012), Constitución, ley y proceso, Roberto Gonzalez Alvarez (Coordinador), Ara, Lima.
4. COMOGLIO, Luigi Paolo (2016), La garantía constitucional de la acción y el proceso civil, Raguel - UAC, Cusco.
5. GUASTINI, Riccardo (2019), Discutiendo, Zela, Puno.
6. AA.VV. (2005) El Derecho frente a la ciencia y la tecnología, PUCP, Lima.
7. TARUFFO, Michele *et al.* (2013), Constitucionalismo y proceso – Tendencias contemporáneas, Roberto Gonzalez Alvarez (Coordinador), Ara, Lima.
8. GUASTINI, Riccardo (2019), Primera lección de interpretación, Zela, Puno.
9. ALVAZZI DEL FRATE, Paolo (2016), Garantismo y proceso justo, Huellasiete, Cusco.
10. GUASTINI, Riccardo (2016), ¿Qué es la teoría del derecho?, Huellasiete, Cusco.
11. ZANETI Jr. Hermes (2015), El valor vinculante de los precedentes, Raguel, Lima.
12. GUASTINI, Ricardo (2015), Las fuentes del derecho, Raguel, Lima.
13. CADIET, Loic *et at.* (2016), Convenciones procesales, Raguel, Lima.
14. DIDIER Jr. Fredie (2015), Sobre la teoría general del proceso, esa desconocida, Raguel, Lima.
15. TARUFFO, Michele (2020), Hacia la decisión justa, Zela, Puno.



**Universidad
Andina
del Cusco**



DISPOSICIONES FINALES

Cualquier consulta o reclamación que surja respecto a las Bases del Concurso, participación o al concurso en sí, será absuelta por la Comisión Organizadora, para lo cual deberá enviarse un correo a catedraprocesal.cusco@gmail.com.

La Comisión Organizadora podrá ampliar ciertas especificaciones respecto a las Bases y además mantendrá comunicación con los participantes mediante el correo catedraprocesal.cusco@gmail.com y la página de Facebook “Cátedra Procesal UAC” (<https://www.facebook.com/catedraprocesaluac>), mediante la cual se irá publicando información de distinta índole respecto al Concurso.